39815

EMSEPRIEL EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CIA. LTDA.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2011

Señor
ALEJO RAFAEL AGUAYO DELGADO
Ciudad.-

8924-11-11

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía **EMSEPRIEL EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CIA. LTDA.** Celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirlo a Usted en calidad de **GERENTE GENERAL**, de la compañía por un periodo de **DOS AÑOS**, siendo sus atribuciones y deberes los señalados en el articulo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la compañía a saber: a) Convocar a las Juntas Generales b) Suscribir conjuntamente con el Presidente los certificados de aportaciones y cuando fuese el caso las actas de Junta General c) Organizar y dirigir las dependencias y oficinas de la Compañía d) concurrir a nombre de la compañía a la celebración de las escrituras e) Cuando fuesen escrituras de adjudicación de contratos o presentación de ofertas no se requerirá el otorgamiento de poderes especiales para otros casos concretos y específicos; f) Cuidar y hacer que se organicen la contabilidad de la empresa; g) presentar por lo menos cada año a la Junta General una memoria de la situación de la Compañía, acompañada del balance de la cuenta de perdidas y ganancias o cuando lo requiera a la Junta general de socios; h) Autorizar y suscribir todo acto y contrato a nombre de la Compañía con las excepciones establecidas; i) Contratar empleados y fijar remuneraciones, señalar sus funciones y dar terminados dichos contratos cuando fuere el caso; j) Usar la firma u obligar a la compañía en todo documento de crédito bancario, sin mas limitaciones que las establecidas por la ley y los estatutos; k) Ejercer las funciones que señalare la Junta General y todas aquellas necesarias o convenientes para el funcionamiento de la Compañía; l) Así como podrá suscribir contratos y contraer obligaciones bancarias, siempre que vayan en beneficio de la compañía y aprobada por la Junta General; m) otorgar poderes especiales y poderes generales previa autorización de la Junta General de socios a nombre y en representación de la compañía legal, judicial y extrajudicial tendrá el gerente general y se extenderá en todos los asuntos relacionados con la empresa en operaciones comerciales, civiles y penales, o) Estará autorizado con su sola firma o realizar gastos, compras hasta un monto de DIEZ MIL DOLARES, y cuando supere este monto tiene que tener la autorización de la Junta General, y en general

Las demás atribuciones que le confieren la ley, estos estatutos y la Junta General.

El estatuto social consta de la escritura publica de constitución otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Provincia del Oro, a cargo del Abogado Luis Zambrano Larrea, con fecha, 06 de Febrero del año 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 17 de Enero del año 2005, numero 50 del Registro Mercantil y anotado bajo el numero 83 del Repertorio.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Atentamente,

Sr. JOSE JULIAN AGUILAR HINOJOSA
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **EMSEPRIEL EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CIA. LTDA.,** SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE. Guayaquil, 31 de Marzo del año 2011.

Sr. ALEJO RAFAEL AGUAYO DELGADO

C.I. #0904125325

Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:47.009
FECHA DE REPERTORIO:28/jul/2011
HORA DE REPERTORIO:13:34

Nº 033544

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiuno de Septiembre del dos mil once, queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **EMSEPRIEL EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CIA. LTDA.,** a favor de **ALEJO RAFAEL AGUAYO DELGADO,** de fojas **85.914 a 85.916,** Registro Mercantil número **17.029**.

ORDEN: 47009

XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

$

REVISADO POR: